



CONVOCATORIA CAS N° 004-2019-APER-OAD-GREMO/GOB.REG.MOQ.

PROCESO CONTRATACION DE PROFESIONAL EN EL MARCO DE PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS DE DESASTRES DE (PREVAED) DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION MOQUEGUA

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar mediante el Régimen de contratación Administrativa de Servicios CAS, los servicios del siguiente profesional:

(01) Coordinador local de PREVAED UGEL General Sánchez Cerro.

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO

Dirección de Gestión Pedagógica.

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Oficina de Administración – Área Personal

Base Legal

- a. Ley N° 30879 – ley de presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2019 y normas complementarias.
- b. Ley N° 28411- Ley del Sistema Nacional de Presupuesto
- c. Ley N° 27444- ley de procedimientos Administrativo General
- d. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
- e. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y sus modificatorias.
- f. Decreto supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificatorias al Reglamento del régimen Especial de contratación Administrativa de Servicios (Publicado el 27 de julio del 2011).
- g. Ley N° 29849 Ley que Establece la Eliminación Progresiva del régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- h. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y norma complementaria.
- i. Decreto de urgencia N° 024-2010, dictan medidas económicas y financieras para la creación del PPE de reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
- j. Ley N° 29973, Ley general de la Persona con Discapacidad.
- k. Decreto Legislativo N° 1146, que modifica la Ley N° 29248 – Ley de Servicio Militar.
- l. Resolución del Presidente Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE, aprueban la “Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil” y la “Guía metodológica para la elaboración del Manual de perfiles de Puestos-MPP, aplicable al régimen de la Ley N° 30057, Ley de Servicio Civil”.
- m. Decreto supremo N° 003-2018-TR, establecen las disposiciones para registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- n. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de servicios.





II. PERFIL DEL PUESTO:

Coordinador Local PREVAED UGEL

Los postulantes deben cumplir los requisitos de manera obligatoria y con sustento en la documentación respectiva.

2.1. Requisitos

- a. Licenciado en Educación o Título Pedagógico
- b. Experiencia laboral en el sector educación no menor de 04 años.
- c. Experiencia laboral en el sector educación, en Gestión del Riesgo de desastres no menor a 02 años.
- d. Experiencia no menor de 02 años en formación docente o programas de capacitación.
- e. Especialización Y/o diplomatura en Gestión del Riesgo de Desastres.
- f. Curso de Formación de Promotores en Gestión del Riesgo de Desastres.
- g. Conocimiento en gestión de planes, programas o proyectos.
- h. Conocimiento de la normatividad vinculada a la GRD.
- i. Conocimiento de gestión pedagógica y del SINAGERD.
- j. Habilidades de gestión y coordinación.
- k. Curso de ofimática.
- l. Capacidad de concentración, comunicación, trabajo en equipo y proactividad en la solución de situaciones inesperadas.
- m. Declaración jurada de acuerdo anexo 04.



2.2. Capacidades a ser considerado en la entrevista:

- Conocimiento en Gestión de planes, programas o proyectos del sector educación.
- Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos del sector educación.
- Capacidad de concertación, resolución de conflictos, proactividad en la solución desde situaciones inesperadas.
- Conocimiento de gestión pedagógica y del Sistema Nacional de Gestión de riesgo de Desastres.
- Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos en el ámbito local y regional.
- Capacidad en el manejo de programas de computación e informática a nivel de usuario.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Funciones:

- a. Brinda asistencia técnica en la organización de la comisión de GRD, elaboración de instrumentos como planes de GRD. Contingencia, continuidad Operatividad a las Comisiones de GRD de las UGEL e IIEE.
- b. Brinda asistencia técnica a la comisión de GRD y EMED en acciones de preparación, respuesta y en situaciones de emergencia para la continuidad del servicio educativo.
- c. Garantiza que la ejecución del plan operativo del PP068, este articulado con los instrumentos de gestión y orientaciones de la UGEL, en el marco de los lineamientos regionales y nacionales definidos por la ONAGED-MINEDU.



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

Juntos y firmes construyendo la gran región
MOQUEGUA

- d. Garantiza el cumplimiento de los resultados y productos del PP 0068 en el ámbito de la UGEL a su cargo.
- e. Planifica y ejecuta las acciones de acompañamiento, monitoreo y evaluación de las actividades del PP 0068 a nivel de las UGEL, coordinando y reportando al jefe de Gestión Pedagógica, al Director de la UGEL, GRE o la que haga sus veces y a la ODENAGED del MINEDU.
- f. Planifica, organiza, participa y facilita la capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres para especialistas, directivos y docentes en el ámbito de la UGEL, coordinado estrechamente con la GRE y la ODENAGED, según la meta de IIEE focalizadas para GRE y UGEL.
- g. Brinda asistencia técnica para la implementación y operatividad del Espacio de Emergencias y Desastres, y seguimiento de emergencias en la UGEL.
- h. Coordina y establece alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para la activación de las mesas temáticas y el desarrollo de los componentes de gestión prospectiva, gestión correctiva, y gestión reactiva de la Gestión y Riesgo de Desastres.
- i. Brinda asistencia técnica para el desarrollo de los simulacros, simulaciones y el reporte de las instituciones educativas a la UGEL y Perú Educa.
- j. Elabora y presenta informes técnicos sobre el cumplimiento de las actividades del PP 0068 en forma mensual a la GRE y UGEL.
- k. Organiza, coordina y asegura las actividades de campañas de comunicacionales, siguiendo los lineamientos de la GRE/UGEL.
- l. Capacitar a los especialistas, directivos y docentes según las actividades del PREVAED 0068 en el ámbito de la GRE/UGEL.
- m. Otras que se le asigne desde la GRE Moquegua.



IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

Los postulantes tendrán en cuenta las siguientes condiciones contractuales esenciales:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio del coordinador Local	UGEEEL General Sánchez Cerro.
Duración de contrato	A partir del 11 de agosto al 31 de diciembre del 2019.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00. (Tres Mil Quinientos) incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. La remuneración es a todo costo, excepto para las zonas muy alejadas previa autorización de la Coordinación Regional.
Fuente de financiamiento	R.O. del Programa Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres – PREVAED 0068 "Escuela Segura".

Capacidades a ser considerado en la entrevista:

- a. Conocimiento de presupuesto por resultados.
- b. Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos y presupuesto del sector de educación.
- c. Capacidad de concertación, resolución de conflictos, proactividad en la solución de situaciones inesperadas.
- d. Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos en el ámbito al que postula y regional.
- e. Capacidad en el manejo de programas de computación e informática a nivel usuario.



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DE PROCESO

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA		TOTAL DIAS
			INICIO	TÉRMINO	
01	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y pagina WEB de la GREMO.	GREMO	25 julio	01 agosto	06
02	Presentación de Curriculum Documentado.	Postulante	25 julio	01 agosto	06
03	Evaluación curricular y publicación de resultados preliminares.	Comité de Evaluación	02 agosto		01
04	Presentación de reclamos sobre evaluación curricular y absolución.	Postulante/Comité de Evaluación	05 agosto		01
05	1) Entrevista personal. 2) Publicación de resultados finales.	Comité de Evaluación	06 agosto		01
06	Adjudicación e informe final. (vigencia 07-08-2019)	Comité de Evaluación	07 agosto		01



VI. ETAPAS DE EVALUACION

De acuerdo a la ficha de evaluación.

VII. DE LA INSCRIPCION DE POSTULANTES (requisitos)

- 7.1. Los postulantes que no acrediten los requisitos mínimos requeridos para el cargo al que postula, requisitos indispensables serán declarados NO APTO y excluidos automáticamente del proceso, dejándose constancia del caso.
- 7.2. Los postulantes presentaran su expediente en la Gerencia Regional de Educación de Moquegua en la fecha que señala el Cronograma de Actividades.
 - 7.2.1. Presentar FUT por tramite documentario de la GREMO, dirigido al Gerente Regional de Educación, adjuntando el expediente debidamente foliada.
 - 7.2.2. Especificar la vacante a la que postula.
 - 7.2.3. Copia simple del DNI.
 - 7.2.4. Hoja de vida documentada.
 - 7.2.5. Documentos que acrediten los requisitos indispensables (perfil del puesto).
 - 7.2.6. Ficha de presentación debidamente llenada según Anexo 01.
 - 7.2.7. Constancia de habilitación profesional.
 - 7.2.8. Declaración jurada según Anexo 02,03,04 y 05.

La omisión en la presentación de uno de los documentos mencionados, así el requisito indispensable señalados en la ficha de evaluación según anexo como consecuencia la declaración de NO APTO, no habiendo lugar a reclamos.

VIII. FUNCIONES DE LA COMISION

- 8.1. Organizar, ejecutar, monitorear y evaluar el proceso de selección y contratación.
- 8.2. Difundir por los diferentes medios de comunicación y en la página web de la gerencia Regional Educación Moquegua, el desarrollo del proceso de selección y contratación.



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

Juntos y firmes construiremos la gran región

MOQUEGUA

- 8.3. Absolver consultas y/o reclamo.
- 8.4. Presentar el informe Final de los resultados del proceso.

IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DE PROCESO

- 9.1. Declaración de proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- 9.1.1. Cuando no se presenten postulantes al proceso de elección.
- 9.1.2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- 9.2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- 9.2.1. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- 9.2.2. Por restricciones presupuestales.
- 9.2.3. Otras debidamente justificadas.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 10.1. El postulante que no presente uno de los documentos mencionados en el numeral 7.2 del Título VII "DE LA INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES", así como uno de los requisitos indispensables señalados en la Ficha de Evaluación, será declarado NO APTO, y DESCALIFICADO del proceso de selección, sin lugar a reclamo.
- 10.2. La comisión solo procederá a la evaluación de los documentos cuya foliación ha sido registrados por el postulante en la ficha de presentación según anexo 01; los documentos cuyo folio no fue registrado, no serán evaluados, sin lugar a reclamos.
- 10.3. La experiencia laboral se sustenta con la presentación de la resolución que aprueba el contrato, adjuntando necesariamente copias de las boletas de pago o constancia de pago emitidas por la GRE, UGEL. Para el caso de docentes nombrados, con la resolución de nombramiento adjuntando necesariamente copias autenticadas de las boletas de pago o constancia de pago emitidas por la GRE, UGEL o Informe Escalafonario que indique el tiempo de servicios.
- 10.4. Para el caso de los postulantes al puesto administrativo, la experiencia laboral se sustenta con la presentación de contrato o de la resolución que aprueba el contrato o certificado de trabajo, adjuntando necesariamente copias de las boletas de pago o constancia de pago.
- 10.5. Los certificados y Diplomas de Capacitación que se consideran válidos para el presente proceso, son los otorgados por las universidades, instituciones debidamente reconocidas por Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales o Resoluciones Directorales de la DIGESUTP. Asimismo, se consideran validos los certificados y diplomados de capacitación otorgados por la DIGEBE, DIGEBA o por la GRE/UGEL.
- 10.6. Los títulos, grados, posgrados, estudios académicos y otros, deben estar relacionados al perfil requerido para el cargo y estar registrados obligatoriamente en la Superintendencia





GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

Juntos y firmes construyendo la gran región
MOQUEGUA

Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU), caso contrario no se otorgará el puntaje correspondiente.

- 10.7. Las resoluciones de felicitaciones que se consideran válidas para el presente concurso son las Resoluciones Ministeriales y las resoluciones emitidas por la GRE o UGEL, siempre y cuando estos estímulos se otorguen por acciones excepcionales en beneficio de la educación y a la cultura nacional o por el cumplimiento altamente eficiente de las tareas o comisiones encargadas por el Ministerio de Educación.
- 10.8. Las vacantes serán coberturadas en estricto orden de méritos en forma descendente en caso de empate en el puntaje final, el desempate se efectuará en base al puntaje obtenido en la entrevista personal, y quienes no obtuvieron vacante quedaran como accesitarios para ser convocados cuando se requiera sus servicios.
- 10.9. La jornada de trabajo es de 40 horas, las cuales se desarrollarán de acuerdo a la necesidad institucional.
- 10.10. El orden de mérito estará vigente durante el periodo lectivo 2019.
- 10.11. Las personas que resulten ganadoras del proceso de selección, que no asuma el cargo durante los tres (03) días hábiles posteriores a la adjudicación, será retirados del servicio pasando a llamar al siguiente candidato en el orden de méritos.
- 10.12. La información presentada tiene carácter de declaración jurada, por la que el postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se someten al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la GREMO.
- 10.13. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4º de la resolución de Presidente Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, SIEMPRE QUE EL POSTULANTE LO HAYA INDICADO EN SU SOLICITUD Y HAYA ADJUNTADO EN SU CURRICULUM VITAE COPIA SIMPLE del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- 10.14. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total del postulante que le haya indicado en su solicitud y que acredite dicha condición, para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.
- 10.15. La Gerencia Regional de Educación Moquegua, cumplirá acciones de supervisión y monitoreo durante el proceso de selección.
- 10.16. Los aspectos no contemplados en la presente base, serán resueltos por la comisión en base a las normas existentes.



La comisión.



ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señor:
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION DE MOQUEGUA

PRESENTE.-

Yo,(*) (Nombres y apellidos) identificado(a) con DNI. N°(*) , mediante la presente solicito se me considere para participar en el Proceso CAS N°(*) convocado por la Gerencia Regional de Educación de Moquegua. A fin de acceder al servicio cuya denominación es(*) .

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto al presente el correspondiente CURRICULUM VITAE documentado, (Anexo 01), copia de DNI y declaraciones juradas de acuerdo al Anexo 02, Anexo 03, Anexo 04 y Anexo 05.

Moquegua,de.....del.....



Firma del Postulante (*)

Indicar marcando con un aspa (x), condición de discapacidad:

Adjunta certificado de discapacidad (SI) (NO)

Tipo de discapacidad:

- Física () ()

- Auditiva () ()

- Visual () ()

- Mental () ()

Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, indicar marcando con un aspa (x):

Licenciado de las Fuerzas Armadas (SI) (NO)

() ()

Nota.- Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Quien suscribe,.....(*), Identificado(a) con D.N.I. N°(*), con domicilio en(*), me presento para postular al PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N°.....(*), en el puesto y/o cargo de:.....de la Institución.....,y DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- 1. No percibir otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo Función Docente).
2. No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
3. No percibir pensión a cargo del Estado.
4. No haberme acogido a los beneficios de incentivos extraordinarios por renuncia voluntaria
5. No tener juicio pendiente con el Estado.
6. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel del original, la misma que obra en mi poder.
7. No tener proceso administrativo pendiente con el Estado.
8. No tener Antecedentes Judiciales.
9. No tener Antecedentes Penales.
10. No tener Antecedentes Policiales.
11. Que la dirección antes consignada, es la que corresponde a mi domicilio habitual.
12. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento, a efectos del presente proceso de selección.
13. No me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" que se refiere la Ley N° 28970, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
14. No tener conflicto de intereses con el Gobierno Regional de Moquegua en ninguna de sus dependencias particularmente con la Gerencia Regional de Educación de Moquegua.
15. Gozar de buena salud física y mental.
16. No tener inhabilitación profesional.
17. Estoy actualmente afiliado en El Sistema pensionario (*).



() AFP _____

CUSPP _____

() SNP

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV Numeral 1.7 y 51° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Firma del Postulante (*)



Huella Digital(*)

Moquegua,..... de del

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE RELACIÓN DE PARENTESCO

D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

Yo,.....(*) identificado con DNI. N°(*) al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 51° de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en la DRSET.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en la Gerencia Regional de Educación de Moquegua laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación:

Table with 4 columns: Relación, Apellidos, Nombres, Área de Trabajo. It contains three empty rows for data entry.



Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de los establecidos en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Moquegua,dedel.....

Firma del Postulante(*)

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

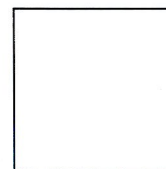
Yo,(*), Identificado(a) con D.N.I. N°(*),
con domicilio en(*), mediante la presente, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

1. No estar inscrito en el Registro Nacional de Deudores morosos
2. No estar Registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
3. No estar inscrito en el registro de Deudores de reparaciones Civiles – REDERECI.
4. No haber sido condenado por algún de los delitos señalados en la ley N° 29988 (terrorismo, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas o violación sexual).
5. Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.
6. percibir otros ingresos del Estado bajo ninguna modalidad (salvo Función Docente).

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la gerencia regional de Educación Moquegua considere pertinente.



Firma del Postulante (*)



Huella Digital(*)

Moquegua,..... de del

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO, POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL

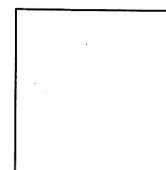
Yo,(*), Identificado(a) con D.N.I. N°(*), con domicilio en(*), mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

1. Que, no he sido denunciado por violencia familiar y/o sexual.
2. Que, no he sido denunciado por delito contra la libertad sexual.
3. Que, no tengo proceso por violencia familiar y/o sexual.
4. Que, no tengo proceso por delito contra la libertad sexual.
5. Que, no he sido sentenciado por violencia familiar y/o sexual.
6. Que, no he sido sentenciado por delito contra la libertad sexual.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la Gerencia Regional de Educación Moquegua considere pertinente.



Firma del Postulante (*)



Huella Digital(*)

Moquegua, de del

Nota: Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



FICHA DE EVALUACION DE PERSONAL PROFESIONAL

COORDINADOR LOCAL - PREVAED

SUJETO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES.....

CARGO.....

ASPECTO A EVALUAR		Puntaje parcial		Puntaje final
A Formación Académica	a.1. Grado de Doctor (relacionado al cargo)	15	30	
	a.2. Estudios concluidos de Doctor (relacionado al cargo)	12		
	a.3. Grado de Magister (relacionado al cargo)	07		
	a.4 Estudios concluidos de maestría según perfil	05		
	a.5 Otro Título Universitario	05		
	a.5 Título Profesional Universitario y/o Pedagógico según perfil	10		
B Capacitación y Especialización	b.1 Diplomado y/o programa relacionado al cargo realizado en los últimos cinco (05) años, un punto por cada uno de ellos.	05	10	
	b.2 Cursos de Capacitación relacionado al cargo al que postula realizado en los últimos cinco (05) años, un punto por cada uno de ellos.	05		
C Experiencia Laboral	c.1 Experiencia Laboral General Corresponde 0.20. puntos por cada mes acreditado Un mes equivalente a 30 días	10	20	
	c.2 Experiencia Laboral Especifica Corresponde 0.25 puntos por cada mes acreditado Equivalente a 30 días	10		
Entrevista Personal	Conocimiento en Gestión de planes, programas o proyectos del sector educación.	07	40	
	Conocimiento de la normatividad y de los sistemas administrativos del sector educación.	07		
	Capacidad de concertación, resolución de conflictos, proactividad en la solución de situaciones inesperadas.	07		
	Conocimiento de gestión pedagógica y del sistema nacional de Gestión del riesgo de Desastres.	07		
	Conocimiento de la realidad ambiental y de los riesgos en el ámbito local y regional.	06		
	Capacidad en el manejo de programas de computación e informática a nivel usuario.	06		
Licenciado Fuerzas Armadas			10%	
Discapacidad			15%	
Puntaje final				





PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DEL PERSONAL DEL PROGRAMA PREVAED PP 0068 – GREMO – 2019

PP 0068 – PREVAED

N°	GRE	GRE / UGEL		CODIGO PLAZA AIRHSP	CARGO	JORNADA	CLASIFICACION	SUELDO	CARGA SOCIAL
		NOMBRE							
1	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO		000114	COORDINADOR LOCAL PREVAED	40 HORAS	PLAZA VACANTE	S/. 3,500.00	S/. 113.40



